



## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 – 2032

### SOPORTE DE ACTIVIDADES 2022

<b>Línea estratégica:</b> Preservación, conservación y manejo de la biodiversidad
<b>Proyecto:</b> Seguimiento y control de especies foráneas
<b>Meta:</b> Generar un (1) reporte de la gestión de recursos para implementar el programa de eliminación de especies invasoras como retamo espinosos ( <i>Ulex europeus</i> ), en predios de interés hídrico y ambiental

#### Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Identificación de áreas y predios que requieren la eliminación de especies invasoras

Se realiza visitas de seguimiento y control a la totalidad de predios pertenecientes al Municipio de Sopó, con su respectiva acta de visita técnica ambiental, con el fin de verificar su estado actual e identificar si requiere algún tipo de intervención. Se ha realizado veinte (20) seguimientos a la fecha.

No.	Nombre Predio	No. catastral	Propietario	Vereda	Ubicación del predio
1	El Aliento	000000020274000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
2	El Vergel	000000020317000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
3	El Pensil	000000020320000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
4	Los Laureles	000000020333000	Departamento de Cundinamarca	Centro Alto	Pionono
5	Las Minas - El Porvenir	000000020314000	Alcaldía Cund-Sopó	Centro Alto - Pionono	Las Minas El Porvenir
6	SANTA FE - Pionono Carabineros	000000020275000	Alcaldía Cund-Sopó	Comuneros	Pionono
7	EL PORVENIR - Pionono	000000020273000	Alcaldía Cund-Sopó	Comuneros	El Porvenir



8	LA AURORA	000000020376000	Alcaldía Sopó	Cund-	Centro Alto	Centro Alto
---	-----------	-----------------	------------------	-------	-------------	-------------



2. Prestación de servicios de apoyo a la gestión como guardabosques de la reserva natural pionono, de las zonas protectoras, productoras, ronda y predio de interés hídrico y ambiental a cargo del municipio de sopó

Desde la secretaria de ambiente se cuenta con el contrato de prestación de servicios número D-2022-0050 con objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como guardabosques de la reserva forestal protectora de pionono y las áreas que comprenda la estructura ecológica principal del municipio de sopó.



#### Actividades realizadas:

- Recorridos por el municipio y la reserva forestal con el fin de verificar posibles incendios forestales o columnas de humo se reporta a las autoridades competentes, de igual manera si no son fogatas grandes de mayor importancia se le da la información al ciudadano de que dicha actividad se encuentra prohibida en nuestro municipio por el decreto 104 de 1999 y el nuevo código de policía, que lo mejor es apagar y no volver a realizar dicha actividad porque le puede acarrear sanciones mayores como económicas y penales.
  - Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas de control, monitoreo y vigilancia a los diferentes impactos ambientales presentes municipio de sopó.
  - Apoyar a la secretaría de ambiente en la ejecución de actividades de prevención, zonas reforestadas, mitigación y control de especies invasoras en las áreas de interés hídrico del municipio.
  - Brindar apoyo en las actividades de rescate de fauna silvestre cuando se requiera.
  - Apoyar a la secretaría a realizar la vigilancia y custodia en la zona de reserva forestal ecológica de pionono, reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá y suelo de protección que se encuentren en jurisdicción del municipio de sopó e informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las presuntas infracciones ambientales detectadas.
3. Generación de reporte de la gestión adelantada para la eliminación de especies invasoras en áreas y predios de interés ambiental

Desde la Secretaría de Ambiente se lleva a cabo el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia en el marco de las actividades y estrategias, así mismo se realiza el diligenciamiento de la información de las actividades correspondientes en la plataforma SíRío Bogotá.

Teniendo en cuenta lo anterior para el reporte de las acciones adelantadas en cuanto a la eliminación de especies invasoras en áreas y predios de interés ambiental se da cumplimiento a la orden 4.23: Identificación e inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales – Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos que se encuentren en su jurisdicción. En relación se realiza verificación de los predios de interés ambiental y áreas que requieran intervención.



Formulario de reporte de cumplimiento de ordenes de manejo forestal en Sopó.

Semestre a reportar: 1-2022	Nombre del Municipio: Sopó	Nombre del responsable que diligencia la información: Karemi Ivon Castro	Cargo que ocupa en la entidad: Secretaría de Ambiente
FECHA DE REPORTE: 03/08/2022	¿EN SU MUNICIPIO EXISTEN ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL DE ACUERDO DECRETO LEY 2811 DE 1974?: SI	IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL DE SU MUNICIPIO - TIPO: Reservas forestales protectoras regionales	IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL DE SU MUNICIPIO - Área (ha): 721.156
IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL DE SU MUNICIPIO (SUBLOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE MANEJO) - Vereda: Centro Alto	IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL DE SU MUNICIPIO (UBICACIÓN DEL ÁREA DE MANEJO) - COORDENADAS (EBOGADARFAS N° - W): 4654'19.48" N - 73a55'15.39" O	¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA QUE HAN IMPLEMENTADO EN ZONAS DE MANEJO ESPECIAL?: N/A	¿EN SU MUNICIPIO EXISTEN ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL?: SI
IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SU MUNICIPIO - TIPO: Subparamos	IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SU MUNICIPIO - Área (ha): 721.156	IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SU MUNICIPIO (SUBLOCALIZACIÓN) - Vereda: Centro Alto	IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SU MUNICIPIO (UBICACIÓN) - COORDENADAS (EBOGADARFAS N° - W): 4654'19.48" N - 73a55'15.39" O
¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA QUE HAN IMPLEMENTADO EN ESTAS ZONAS?: Visitas de seguimiento y control, reforestación y erradic	¿QUÉ MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MANEJO DE GUACHENIQUE HA ADOPTADO SU MUNICIPIO? (Pregunta exclusiva para el municipio de Villapalme): N/A	RECURSOS ECONÓMICOS PROYECTADOS (2020-2023) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN EN LAS ACCIONES DE SU COMPETENCIA: 8000000	INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN A ÚLTIMO SEMESTRE: Visitas de seguimiento y control, reforestación y erradic
Recursos monetarios empleados en el último semestre para el cumplimiento de esta orden: 2000000	ANEXOS: envíelos los anexos - informe de actividades, cumplimiento de indicadores de gestión, cartografía del área: Se anexa Acuerdo 48 De 2017 Plan De Manejo Foresta	COMENTARIOS: Opcional (relacione información que considere relevante para el cumplimiento de la orden): Ninguno	Se adjunta Resumen Ejecutivo de Actividades Finalizadas (documento en PDF) (Máx 5 Pág): Seleccionar archivo: Pionono_Acuer_10_Directivo.pdf

Preguntas guardadas correctamente, numero de radicado 66f8f13671c4546074d9295ae68a3ff4

### LA SENTENCIA

El Objetivo del SRíoBogotá es gestionar la información referente a la cuenca hidrográfica del Río Bogotá, que permitirá a sus actores fortalecer la toma de decisiones, la participación ciudadana y la gobernanza en la cuenca.

El módulo de sentencia comprende todo lo relacionado al cumplimiento y avance de las ordenes de la